

La Cronica Meridional.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XXIII.

Precios de suscripcion.—En Almeria 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Miércoles 27 de Setiembre de 1882.

Precios de insercion.—Anuncios á medio real linea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana á real linea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 6770

PARTE OFICIAL.

Gaceta del día 23.

Gracia y Justicia.—Continuacion de la ley de Enjuiciamiento criminal.

Fomento.—Real orden concediendo autorizacion á don José Mau Lannam para saquear las marismas de la ría Esalia y establecer un depósito de minerales.

Direccion de Administracion militar.—Subasta para contratar el servicio de dos buques de vapor para verificar los trasportes de personal, material y correspondencia entre el puerto de Algeciras y las plazas de Ceuta.

Direccion de Obras públicas.—Subasta para la adjudicacion del trozo primero de la carretera de Tamaraceite á Teror, en las islas Canarias, cuyo presupuesto de contrata asciende á 243.122 pesetas 92 céntimos.

REFORMAS JUDICIALES.

PROCEDIMIENTO CRIMINAL.

Libro sexto

El libro sexto se ocupa de los «Procedimientos para el juicio de faltas», sobre el cual se admiten las dos instancias.

Tampoco aqui debemos observar ninguna variacion que sea sustancial.

Libro sétimo.

Termina la ley con el libro sétimo relativo á la ejecucion de las sentencias, en cuya parte son de notar dos variantes que tambien debemos aplaudir sin reservas.

Se previene de una manera clara y decisiva que los tribunales ejerzan cuidadosamente las facultades de inspeccion sobre la manera de cumplirse las penas, lo cual demuestra que se rinde culto al principio reconocido hoy ya universalmente, de que no por haberse pronunciado una sentencia firme se establece como una solucion de continuidad entre el tribunal que la dictó y el procesado que fué objeto de ella. La obra de la justicia penal no termina ciertamente con la publicacion de la sentencia: termina con la ejecucion y cumplimiento de la pena, y nadie mas propio que quien establece, por decirlo así, el principio, cuide de que se deduzcan las consecuencias naturales del mismo. De esta suerte tambien se ayuda mucho al progreso y á la

indemnizacion del derecho penal, porque el magistrado que impone y aplica las penas tiene frecuente ocasion de apreciar por sus propios ojos cuales son los efectos positivos de las penas, y si los fines que la ley busca al imponerlas se cumplen ó no.

La otra reforma tiende á evitar una corruptela que por desgracia es demasiado frecuente.

Firme la sentencia condenatoria, el reo queda por un mero acto formal, por una comunicacion en una palabra, á disposicion de la autoridad gubernativa y con esta formalidad terminan tambien en realidad las facultades del juez, y sucede que por influencias, por recomendaciones y por otra multitud de motivos que seria inutil precisar por que están en la conciencia de todos, como la accion administrativa es mas elástica y se presta mas que la accion de la justicia á componendas, muchos penados que deberian extinguir sus penas en los establecimientos penitenciarios extinguen el todo ó parte de ellas en las cárceles de partido ó sea lugares de detencion, cuando no adscritos á servicios domésticos y particulares. Y acontece tambien que los jueces y los magistrados pueden codearse en la calle con el mismo á quien unos dias antes han impuesto una pena. Lo que ganan el respeto á la justicia y el prestigio de las leyes con este linaje de procedimientos, no tenemos nosotros que decirlo.

La nueva ley concede al tribunal sentenciador, la facultad exclusiva de hacer que se cumpla la pena, ordenando la entrada del penado en el correspondiente establecimiento penal. Y solo desde el momento en que allí se encuentre por orden y disposicion de la autoridad judicial es cuando la autoridad administrativa comenzará ya á ejercer las funciones que le corresponden en la inspeccion, vigilancia y régimen de los presidios y cárceles.

De esta suerte entendemos que concluirán corruptelas que por desgracia han sido muy frecuentes entre nosotros. Por que como la responsabilidad de los jueces es indudablemente mas efectiva que la de las autoridades de la administracion y el

ministerio público y el tribunal superior, velarán con especial cuidado sobre este punto, no es de esperar que esos fenómenos que oprimen el ánimo de los hombres honrados arraiguen por mas tiempo entre nosotros.

Terminada ya la breve exposicion de la nueva ley de Procedimiento criminal, solo nos resta y lo haremos mañana, completarla con algunas indicaciones relativas á nuevos proyectos, el del Jurado; indicaciones cuya exactitud creemos era desmentida cuando aquellos salgan á la luz pública. Pondremos fin á este trabajo con un resumen y una apreciacion de indole general de toda la reforma que se proyecta.

Reformas en Gracia y Justicia.

El ministro de Gracia y Justicia tiene preparado un decreto, ampliando la comision de Códigos. Tiene esto por objeto activar el estudio de los libros tercero y cuarto del Código Civil, referentes á la legislacion foral, y la ampliacion se hará nombrando cuatro senadores y cuatro diputados de las regiones que actualmente se rigen por legislaciones especiales.

Por lo que se refiere á la designacion del personal que ha de constituir los nuevos tribunales, el señor Alonso Martinez ha abierto por sí propio un expediente reservado, que le ha servido para el nombramiento de presidente y fiscales, que son, por decirlo así, el resorte que ha de mover la máquina sobre que descansa el Juicio oral.

No queriendo encomendar á nadie su designacion, y deseoso del mayor acierto, se dirigió confidencialmente á los magistrados del Tribunal Supremo, á los de la Audiencia de Madrid, á los presidentes y fiscales de las Audiencias de provincia y á cuantas personas pueden conocer á fondo el personal, preguntándoles quienes, que ellos supieran, podrian tener el talento, la instruccion jurídica y, sobre todo, las condiciones de palabra y de carácter que se re-

quieran para dirigir y sostener los debates judiciales.

Segun parece, esta informacion secreta ha dado excelentes resultados, pues no es probable ni siquiera verosímil que deje de ser apto para aquellos cargos una persona de cuya aptitud respondan doce, catorce ó más magistrados que no se han puesto previamente de acuerdo para recomendarla, respondiendo á la consulta del ministro.

Tambien se espera la llegada á la Granja del diputado é ingeniero, señor Moruve, para que, de acuerdo con el presidente del Consejo y ministro de Gracia y Justicia, resuelva algunas cuestiones pendientes en lo que se refiere al plan de distribucion de las nuevas audiencias de lo criminal.

El emperador de Rusia en Moscou.

El miércoles á las doce hicieron su entrada en Moscou el emperador y la emperatriz de Rusia con sus hijos y los grandes duques Georges, Alexis, Paul y Sergio, siendo acogidos con entusiastas vivas por la muchedumbre que se agolpaba en la estacion y en todas las calles por donde debia pasar la comitiva.

El emperador y la emperatriz se dirigieron directamente de la estacion á la capilla de Nuestra Señora de Iverskaia, demostrando una emocion profunda al ver la imponente manifestacion de cariño que recibian de la muchedumbre.

De la iglesia se dirigieron al palacio del Kremlin, haciendo su entrada en los salones de recepcion, donde se habia reunido lo mejor de la sociedad moscovita.

El burgomaestre dió la bienvenida á los emperadores en nombre de la ciudad y les presentó una ofrenda de pan y sal, segun es costumbre. Luego el czar y la zarina se dirigieron á la catedral, á donde les siguió la multitud atronando los aires con sus vivas.

En el templo el metropolitano dirigió una alocucion á los emperadores y se celebró el sacrificio divino.

La comitiva imperial se dirigió

Folleto.

ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA

DENOMINADA

DE LOS FERRO-CARRILES GRANADINOS.

(CONTINUACION)

9.º Modificar ó alterar en todo ó en parte los presentes Estatutos, siempre que para hacerlo, medien circunstancias especiales que así lo aconsejen en bien de los intereses de la Empresa, pero para tomar determinacion en este sentido, ha de preceder antes el acuerdo del Consejo de Administracion en pleno, y la citacion á Junta general extraordinaria.

10. Y últimamente, cualquier cuestion y discusion que el Consejo crea conveniente someter á su juicio, adoptando cuantos acuerdos y decisiones sean más útiles al buen fin que se propone la Sociedad y á todo aquello que sea beneficioso á sus intereses y prosperidad.

Art. 38. Se recordará la asistencia y celebracion de la Junta general, en las épocas marcadas por medio de la *Gaceta* y *Boletines Oficiales* de las provincias que comprenden las líneas férreas de la Compañía, con quince dias de anticipacion al en que hayan de tener ef cto.

CAPÍTULO III.

Del Consejo de Administracion en general.

Art. 39. El Consejo de Administracion como expresa el art. 25, se compondrá de cien vocales accionistas. No obstante, podrá aumentarse este número, cuando los intereses y porvenir de la Empresa, así lo aconsejaren. De estos se elejirá el Presidente de la Compañía, un Vice-presidente, un Director gerente, que tendrá la representacion del Consejo unido á un Secretario general, cuyos dos cargos últimos formarán la Comision ejecutiva, que se podrá aumentar con otros vocales, no pasando de tres, si el Consejo lo acordare para la mejor gestion y marcha de la Empresa. El Presidente y Vice-presidente, siempre, y en todos casos, serán parte de la Comision ejecutiva.

Art. 40. Las Juntas del Consejo de Administracion, serán presididas por el Presidente ó Vice-presidente, y caso de ausencia de estos podrán serlo por el Director gerente.

Art. 41. Los cargos de Vocales del Consejo de Administracion, son gratuitos y obligatorios durante la construccion de las líneas. Se exceptúan, sin embargo, los cargos de Director gerente, Secretario general, y los que formen la Comision ejecutiva; dadas las condiciones especiales de los mismos que disfrutarán el sueldo anual necesario al decoro y prestigio de la Compañía, cuya asignacion se fijará por la primera Junta general al constituirse la Sociedad.

Art. 42. No obstante lo que preceptúan los art. 25 y 39, el Consejo de Administracion constará de los individuos señalados solo durante la construccion de las líneas de la Empresa. Cuando estas terminen, el Consejo de Administracion, quedará reducido á once individuos en concepto de Comision gubernativa, compuesto del Presidente, Vice-presidente, Director gerente, Secretario general y siete Vocales, todos disfrutando el sueldo anual que las Juntas generales determinen.

Ar. 43. El Consejo podrá nombrar con el carácter de Interventores, á individuos de su seno para la inspeccion de las obras, ya con el carácter de permanentes, ya á Comision expresa, segun los intereses de la Compañía lo hagan necesario, y serán indemnizados de los gastos de viaje é inspeccion y de material de oficinas.

Art. 44. Los acuerdos de las sesiones del Consejo, se consignarán en un libro especial de actas, distribuyéndose entre sus Vocales la ejecucion de aquellos cuando así se determine.

Art. 45. Corresponde al Consejo de Administracion:

1.º El cumplimiento de todos los acuerdos de la Junta general.

2.º Todas las funciones de administracion de la Compañía, necesarias al mejor desenvolvimiento de su objeto social, que no estén declaradas expresamente de la exclusiva competencia de la Junta general de accionistas.

3.º Ejercer la representacion de la Sociedad en cuantos asuntos y actos deba esta intervenir, ya sea reclamando, ya para comparecer en juicio delegando, ya para hacer frente á reclamaciones.

(Se continuará.)

luego al monasterio de San Miguel, y hacia las tres de la tarde al palacio de Petrosky: la muchedumbre era tal que el carruaje de los emperadores no podia andar.

El principe de Montenegro llegó tambien en el tren imperial y asistió al sacrificio divino.

Con ocasion de la llegada del emperador y de su visita á la catedral de Ouspenski, todas las personas de ambos sexos que tienen entrada en la corte, los oficiales generales del ejército y de la armada y las autoridades de Moscú y muchos negociantes y artesanos, han sido invitados al palacio de Kremlin.

Toda la ciudad estaba engalanada.

Los negros en Cuba.

Los negreros de Cuba siguen haciendo de las suyas como en sus mejores tiempos.

Véase el siguiente caso que publica nuestro colega *La Tribuna*:

«Léjos nos encontrábamos de la redaccion de *La Cronica* el domingo 18 próximo pasado, cuando á la hora del despacho de la correspondencia en la oficina de Correos, que es nuestra vecina, se presentó á las puertas de la imprenta el mandadero de la «Esperanza de Oviedo» con un negrito, como de diez años de edad, atado codo con codo para que viésemos en el estado que se conducía al ingenio. Era el mismo liberto que vimos atravesar por delante de nuestra redaccion con un lazo al cuello y atado á la cola del caballo. No contento el infractor y procaz mandadero con lo que llevamos relatado, tuvo la osadía de acercarse á nosotros el lunes para manifestarnos que en todo el trayecto que atravesó desde Union á la finca, hizo marchar al negrito ante su cabalgadura á trote limpio. Le ofrecimos un billete de lotería si se prestaba á ratificar aquel dicho ante cuatro testigos; resultado que no logramos.»

¡Y díjase despues de esto que en nuestras posesiones ultramarinas no existe la esclavitud!

Hay que desengañarse: la esclavitud no terminará en nuestras Antillas, hasta el día en que haya en España un Gobierno que azote á los esclavistas con el látigo de la Justicia.

¡Esclavos en el último tercio del siglo XIX!

El duque de la Torre se presentó ayer en Madrid sin decir siquiera *agua va*.

Así fué que sus amigos los disidentes no pudieron hacerle el recibimiento que parece le tenían preparado.

Por lo visto, el duque de la Torre va á pasar toda su vida dando *chascos* hasta al lucero del alba.

En el Congreso y en el Senado de los Estados-Unidos se ha presentado la proposicion siguiente:

«Se autoriza y requiere al presidente de los Estados-Unidos para que dirija á los Gobiernos de todas las naciones que mantengan relaciones diplomáticas con el nuestro, invitacion para nombrar delegados, que avistándose con el de los Estados-Unidos el día que se cree oportuno prefiar, designen el meridiano que consideren más conveniente, para ser empleado como magistral en la cuenta de las longitudes geográficas y como patron del cálculo de la hora en el mundo entero.»

La comision ha aprobado lo propuesto.

La Correspondencia de España nos

dió anoche la noticia de que el señor Posada Herrera habia ido á visitar al duque de la Torre, tan pronto como tuvo conocimiento de su llegada, añadiendo que la conferencia duró desde la una hasta las tres de la tarde.

Esto lo decia en un suelto, pero á continuacion publicaba otro en que negaba la exactitud de la noticia anterior.

La Correspondencia y la Agencia Fabra se pusieron ayer de acuerdo en esto de dar y desmentir noticias.

Véase la prueba:

«*Alejadria* 21.—Damieta ha capitulado, Adellah, que mandaba los rebeldes, ha salido para el Cairo con una pequeña escolta.

Alejadria 22.—Damieta no se ha rendido todavía.»

¿No es verdad que con *La Correspondencia* y la Agencia Fabra cualquiera se entera en seguida de lo que pasa en el mundos.

EGIPTO.

Con razon dudábamos de que Inglaterra se prestase á ejecutar las venganzas de que están sedientos el jefe y su camarilla. Según anuncia el *Times*, sin Edward Malet ha recibido orden de declarar al jefe, en nombre del gobierno británico, que las sentencias que se pronuncian por las comisiones militares encargadas de juzgar á los jefes de la rebellion, no podrán ser ejecutadas sin el consentimiento de Inglaterra. Además, Arabí y sus compañeros serán defendidos por abogados ingleses, que se designarán al efecto.

Obrar de otra suerte, entregar á los rendidos á la saña crue, no de sus vencedores sino de sus enemigos, hubiera sido un crimen cometido en frio por parte de Inglaterra, un crimen que no hubiera tenido nunca la triste justificacion de la necesidad, ni menos la de la utilidad, *última ratio* para Inglaterra en toda suerte de asuntos.

Más que Arabí y sus compañeros preocupa á Inglaterra el espíritu reinante en muchas poblaciones como ayer anunciamos. En Damauhur ha ocurrido un incidente, que si, en sí mismo, no tiene gran importancia, la tiene como signo expresivo de lo que el país siente. Antes de la rebellion, era gobernador de dicha ciudad Ibrahim Tewfik, pero Arabí le destituyó y ahora se apresuró á reponerle el jefe. Fué á tomar posesion de su cargo, y el pueblo entero salió á recibirle armado de garrotes, administrándole una gran paliza, de la que participaron tres europeos que imprudentemente le acompañaban. En cuanto lo supo el general Wood acudió con el remedio propio en estos casos, con un regimiento. A Tantal han tenido que enviar otros dos. Señalamos estos accidentes, porque la prensa inglesa, seguida ciegamente en este punto por la francesa, se empeña en convencer de que todo lo ocurrido en Egipto era obra de un puñado de facciosos que habian arrastrado, por el temor á masas estúpidas é indiferentes. La paz material era tambien la paz moral, dijeron. Ahora se vá viendo que la paz material es una cosa y la moral es otra, y que la semilla arrojada en el suelo egipci fructificará.

De El Liberal:

«Dentro de breves días llegarán á París el rey Jorge de Grecia y su esposa la princesa Olga, los cuales piensan recorrer varias poblaciones del Mediodía de Francia, y aún algunas del Norte de España al decir de un periódico.»

¿Es alusion á San Sebastian?

Aquello está lleno de súbditos del rey de Grecia

De súbditos del rey de Grecia nó; de otros reyes sí, por mas que como dice *El Liberal*, sea cierto que San Sebastian está lleno de griegos.

Y á propósito de los griegos de San Sebastian, y aún cuando *La Iberia* y *La Correspondencia* nos amenacen con las penas que el Código establece para los calumniadores:

¿Se juega en San Sebastian?

Los periódicos aseguran que sí, y uno de nuestros colegas publica las señas de los siguientes garitos:

«Calle de Garibay, núm. 4, entre suelo.—Alameda, café de la Marina, principal.—Círculo Mercantil.—Café de Miramar.—Café del Norte.—Sociedad de la amistad, entrada por la calle de Bengoechea.—Café del Comercio.—Café Español, se juega los sábados y domingos despues de las doce de la noche, y en la Sociedad. Reunio de Amigos, en la calle el Cano, núm. 7.»

D. Venancio, Sr. D. Venancio, ¿no podrá vucencia dejar en paz á la prensa de provincias, persiguiendo jugadores en vez de periodistas!

De El Liberal:

Los peregrinos de la archidiócesis de Toledo y sus sufraganeas, que, presididos por el obispo de Zamora, se dirigen á Roma, salieron ayer, á las siete y media de la mañana, en el tren «mixto» de Zaragoza.

¡Tren mixto! ¡Tren mestizo, como si dijéramos! Todo es simbólico en estos neos...

En la estacion del Mediodía estuvieron á despedirles personas muy respetables. No eran las que menos se distinguian por esa cualidad, algunos opulentos compradores de bienes nacionales, propietarios de grandes casas, y aún teatros, que se han construido sobre los solares de ciertos conventos.

Noventa y cinco peregrinos—de los cuales treinta y cinco, por lo ménos, son clérigos—envían á Roma las provincias de Toledo, Madrid, Cáceres, Cuenca, Guadalupe y Zamora.

La poblacion de estas provincias es, según la estadística, de 1.922.839 habitantes.

Dividase por esta cifra la cantidad de sesenta, en que se calcula el número de seglares que ayer salieron para Roma y resulta—¡regocijese el infierno y baile de alegría el Sr. Nocedal!—la proporcion de un peregrino por cada 32.064 fieles cristianos.

Mucha mas gente se snicida.

Cronica Extranjera.

INGLATERRA.—Si resulta oficialmente confirmada la noticia que ayer nos trajo el telégrafo, y que verán nuestro lectores en la seccion oportuna, relativa á la correspondencia diplomática mediada entre Inglaterra y el Gobierno español acerca de la escala alcohólica de los vinos y del contrabando en Gibraltar, creemos que por alguien se ha fallado al secreto de las negociaciones en curso, pues es evidente que no se pueden hacer públicas sin el conocimiento y permiso de las partes contratantes, y éstas es seguro que no le habrán concedido.

En el fondo del despacho á que nos referimos se revela la simpatía que el Gobierno inglés profesa á España y el deseo de aquél de proseguir la obra comenzada en Egipto, haciéndose dueño de la llave oriental del Mediterráneo, y procurando continuarla con apoderarse tambien de la llave occidental, que es el Estrecho de Gibraltar.

A este propósito parece que abriga propósitos de crear ciertas dificultades al efecto de arrebatarnos Ceuta y Melilla. Así al ménos entendemos nosotros el telegrama á que aludimos, limitándonos por ahora á espresar los temores que su lectura nos ha inspirado y á llamar acerca de él la atencion del Gobierno, al que damos la voz de alerta!

Los periódicos de Alemania se ocupan de indagar ó inquirir qué nacion será la primera en tomar la iniciativa para el arreglo por la vía diplomática de la cuestion de Egipto.

La Gaceta Nacional dice que no será Alemania, ni Austria, ni aún Italia, sino Turquía, impulsada por Rusia, á ménos que Francia no se decida á tomar la iniciativa.

En Viena se cree, á pesar de lo dicho en contrario por el *Times*, que Inglaterra recurrirá á una conferencia establecida en Constantinopla para el arreglo definitivo de los asuntos de Egipto.

Tambien se cree en Viena que el gobierno inglés mantendrá el *statu quo*, y que solo sufrirán algunas modificaciones la investigacion financiera, la organizacion militar, y la vigilancia del canal de Suez bajo las bases de la proposicion Corti.

NOTICIAS GENERALES.

En una casa de la calle de San Sebastian, de esta corte, se promovió anoche un alboroto mayusculo.

Habita en esta casa una señora, á la que hace un mes habia abandonado su marido, que se presentó anoche en el domicilio conyugal.

La esposa no fué de opinion de abrirle la puerta de la casa, y él trató de entrar por una ventana.

Al consiguiente escándalo, acudieron los guardias de orden publico, á los que se opuso el marido, revólve en mano.

Despues de un buen rato, que duró el escándalo, este esposo, en vez de entrar en su casa, entró en la prevencion del distrito.

Dice un periódico de Barcelona que en la noche del miércoles un sujeto que se hallaba examinando una pistola en su propia casa, tuvo la desgracia de que se le disparara matando á uno de sus hijos, que se hallaba en el mismo aposento.

D. Fernando Corradi, único individuo sobreviviente del antiguo partido progresista, se propone censurar en el Senado algunos actos y proyectos del Sr. Sagasta. ¿Y qué? exclama D. Práxedes Mateo, yo no soy progresista, sino fusionista, y nada tengo que ver con el progreso.

Y tendrá razon D. Práxedes, á pesar del clamor de D. Fernando.

TELEGRAMAS.

Constantinopla 23.—Se asegura que la Puerta se muestra muy firme en oponerse á las pretensiones de Inglaterra á que renuncie á sus derechos de soberanía sobre Egipto, durante una compensacion, para facilitar una solucion en dicho asunto en sentido favorable á la preponderancia británica en aquel país.

Aquí no se dá crédito á las indicaciones de la prensa inglesa de que Alemania é Italia apoyan las pretensiones de la Gran Bretaña.

El arreglo de la cuestion egipcia no ha sido hasta ahora más que objeto de un cambio de opiniones entre las grandes potencias y de lo poco que hasta ahora se ha tratado parece resultar que la mayoría de ellas entienden que la cuestion egipcia debe resolverse en un Congreso ó en una conferencia europea.

Paris 23.—Se hacen muchos comentarios sobre la repentina disposicion que anuncian los telegramas de Moscú fechados anoche, diciendo que despues de estar hechos todos los preparativos para la coronacion del Czar de Rusia, ésta ha sido aplazada para el año próximo.

Londres 23.—El *Daily Chronicle* de esta mañana dice que Damieta se ha rendido

El general Wood ocupará la ciudad despues de desarmar la guarnicion.

El *Times* asegura que el gobierno inglés no ha tenido nunca la intencion de desconocer los derechos de las otras naciones en Egipto.

Añade el citado periódico que Inglaterra no tiene miras egoistas, y que su unico objeto es el de constituir un gobierno estable y fuerte conforme lo requiere el interés comun.

Viena 22.—Todos los periódicos austro-húngaros creen que la última tentativa contra el emperador de Austria provocará reclamaciones cerca del Gobierno de Italia, con motivo de la presencia en la frontera de numerosos partidarios de la Italia irredenta.

Moscow 22.—La ceremonia de la coronacion del Czar se ha aplazado hasta el año próximo.

Sydney 22.—Un horroroso incendio ha destruido completamente el palacio de la Exposicion.

Paris 22.—El 1.º del próximo Octubre se abrirá al servicio público el correo y el telégrafo establecido por Francia en la República de Andorra, y cuyo planteamiento dió lugar á algunos incidentes entre los delegados franceses y el obispo de Urgel, co-principe del Valle.

Berlin 22.—Continúan las negociaciones entre las grandes potencias acerca de la cuestion de Egipto, sin que hasta ahora se haya tomado acuerdo alguno sobre la reunion de un Congreso ó de una Conferencia encargada de tratar sobre dicho asunto.

Viena 22.—Ha llamado la atencion el hecho de que en la proposicion hecha por el gobierno del khedive para el nombramiento de una junta internacional encargada de fijar las indemnizaciones por los sucesos de Alejadria, se haya excluido á un delegado italiano, á pesar de que se dá representacion á las demás grandes potencias.

Algunas de las demás potencias llamadas de segundo orden han formulado el deseo de estar representadas en dicha junta.

El gobierno del khedive ofrece indemnizar á los extranjeros por las pérdidas que hayan sufrido en sus muebles y mercancías, pero no las de metálico, billetes de Banco y demás valores.

Londres 22.—El *Morning-Post* de esta tarde dice que el gobierno inglés negocia directamente con el de Turquía relativamente al Egipto.

Hay tambien proposiciones oficiosas entre varias potencias para facilitar una solucion satisfactoria de la cuestion de Egipto.

Inglaterra tendrá el apoyo de Alemania, Austria é Italia, si quiere consentir en mantener los derechos del Sultan.

GACETILLAS.

Toros.—No siendo posible superar todos los obstáculos sabemos que las dos corridas que van á darse en nuestro circo taurino se verificarán en los días 8 y 12 del próximo Octubre en vez del 1.º y del 5 como se habia anunciado, cuya variacion se pondrá en conocimiento del público por medio de prospectos.

Tambien tenemos noticias de que si, afortunadamente, como se espera, hay postores en la subasta del ferro-carril, vendrá el famoso matador *Cura-ancha* que tanta celebridad ha adquirido en la suerte de recibir y que hoy es uno de los que mas simpatías disfrutan en todas las plazas de España; en caso adverso, se modificarán algun tanto las condiciones de las corridas, si bien siempre con el mismo ganado que ya se encuentra en Alhadra, y que tanto ha gustado á los inteligentes.

Para la 1.ª corrida tendremos al matador Bienvenida que alternará con el *Marinero* y Malaver, ya anunciados, cuyos tres trabajarán con *Cara-ancha* si se verifica la subasta del ferro-carril, lo que será un acontecimiento en los fastos tauquina de esta ciudad.

De agradecer son los esfuerzos de la empresa, constituida, como ya hemos dicho, por un apreciable amigo nuestro, que las da solo, completamente solo, sin subvención alguna, ni ayuda de nadie, sirviendo esto de contestación a los "meticulosos" que confunden estas corridas con las de la feria, cuando el empresario, que tiene el pecho muy ancho, las emprende por su cuenta y riesgo solo, mondo y lirondo, como ya dijimos hace pocos días.

La única subvención que aguarda es la asistencia del público para compensar las pérdidas que le ofrece las condiciones de nuestra plaza.

Error.—Se nos ha hecho la observación de que el Sr. Domenech fué al besamanos incorporado al claustro de profesores del Instituto, y no agregado al Municipio que iba representado por los Sres. Lirola, Sevilla, Albertosa, Garcia Sanchez y Verdejo (D. Antonio).

Otra abstención.—Parece que también está retraído de asistir a las sesiones municipales el teniente de alcalde D. Juan Maria Lopez, que forma en las filas de una de las dos fracciones en que se dividen los conservadores locales.

Eso se va.—Ha sorprendido a las gentes el poco fervor monárquico de los individuos del Municipio, que consta de 31 miembros y solo asistieron cinco al acto del besamanos celebrado el domingo anterior, pues haciendo la estadística de los elementos que componen la corporación, se vé que solo hay en ella tres republicanos que son los Sres. Duran, Acuña y Fernandez, á los que agregaremos el Sr. Gomez (D. Diego) que no podía asistir por hallarse ausente, quedando disponibles 27 concejales monárquicos.

¿Y donde se meten?
Al besamanos fueron cinco y el Sr. Domenech como Director del Instituto, faltando, por lo tanto, 21 concejales, que si en acontecimientos faustos para la institución que ellos veneran, no muestran su adhesión, no sabemos entonces para cuando esperan á hacer ostentación de sus ideas y principios arraigados como producto de una convicción inquebrantable.

Es preciso, pues, que el Sr. Gobernador indique á esos monárquicos tibios la obligación en que están, de demostrar con hechos los principios que sustentan y volvemos á preguntar: ¿Donde estaban metidos el domingo esos 21 monárquicos?

Prelado.—Toda la prensa de Sevilla, sin distinción de colores políticos, dedica frases de sentimiento y de dolor á lamentar la muerte del venerable Fray Joaquin Lluch y Garriga, Cardenal Arzobispo de la Diócesis.

El Eco de Andalucía, periódico avanzado, consagra al virtuoso Pastor un extenso artículo del que copiamos estos dos párrafos:

«Nos apresuramos, pues, á dar un débil testimonio del gran pesar que nos ha producido esta dolorosa pérdida, dedicando al finado un triste recuerdo, tanto más merecido cuanto que sus grandes talentos, sus muchas virtudes y el gran cariño que le profesaban todos sus diocesanos eran como la aureola que le rodeó en vida entre nosotros.

Muchos desgraciados ha socorrido; muchas limosnas hemos dado en su nombre; las lágrimas de los pobres y de los tristes le seguirán á la morada de los justos. Hoy solo nos toca lamentar tan infausto acontecimiento y perpetuar, en la medida de nuestras fuerzas, el ejemplo de sus virtudes, dando primer lugar en nuestras columnas á una sucinta relación de los principales hechos de su vida terrena.»

Tiene razón nuestro colega: el Sr. Lluch y Garriga era un digno discípulo de *Aquel* que espiró en la cumbre del Gólgota sangriento: por eso los carlistas y el *Jesuitismo* le odiaban.

Carta curiosa.—Por casualidad ha llegado á nuestras manos la siguiente carta en que un labriego de la provincia dá cuenta á un compadre suyo que reside en Málaga, de una desgracia que acaba de ocurrirle.

Dice así tan originalísimo documento:
«Compadre de toas mi entrañas: se murió mi juana, dios la haiga perdonao, y me quedao viduo de muger muerta: ya sabe su merec que mi juana estava mas gorda de lo rigulá; pues bien, Salió del apretadero y á los Tres días espichó la probesita del sobrecayo: el Pae Cura la Espachó su merec con mucha Sereniá y eso que la queria como si hubiea si cosa suya: ay compadre que tristi ma queo y que rodeao de criaturitas casi toas en la litansia de la purbetá. Dios mos sage co bien y aelante: la vesina de frente que asistió a mi juana en su postre, paese que quise seguir asistiéndome á mi y á mi sijos; pero ma queao tan disperfito que no tengo ganas de naitica. Yo le Escribiré á su merec mas espasio, porque haora no paeo mas, Compadre, me alegraré que no sea cosa de cuidiao y que usté lo pase bien y que me Encomiende á Dios. Ay Comprade, me despío.

Besa las manos de su merec—su mas prebelicao compadre.—Mateo».

Al Occidente del sol y muy próximo al astro del día, ha aparecido un nuevo cometa que se apercibe á la simple vista en pleno día. El estado nuboso de la atmósfera en Madrid no permite observarlo. En Linares se ha visto perfectamente, y es casi seguro que este cometa sea el mismo que se ha observado en Rio Janeiro el día 11 del actual.

Dícese ser este el mismo cometa que se vió allá por el año 1812 y que se designa con el nombre de cometa de Pons.

Faltan todavía datos para asegurar la identidad entre el nuevo cometa y el llamado de Pons.

Dice «El Correo» de Málaga:
«Segun nos informan, el señor Director del Instituto habiendo tenido conocimiento por lo que la prensa ha dicho del negocio que con los libros de texto se venia haciendo en aquel establecimiento, de enseñanza, ha dado órdenes terminantes para que no se reproduzca en el presente curso.

Aplaudimos de todas veras la resolución del señor don Ramon Ibañez, por lo que al prestigio del establecimiento que tan dignamente dirige interesa, y por lo que atañe á los liberos de Málaga que no sin razón se habian quejado al señor ministro de Fomento de los perjuicios que les irrogaba el negocio que, á la sombra del Instituto, se venia haciendo.»

Sébase:—Se ha dispuesto por real órden fecha diez y seis del actual, que se hagan extensivas á todos los teatros de las provincias las medidas generales dispuestas para los de Madrid en la real órden de trece de Mayo último, publicada en la *Gaceta* de diez y seis de dicho mes. Dichas medidas van encaminadas á prevenir los casos de incendios, ó atenuar sus efectos, una vez declarados.

Epítetos con que se saludan los periódicos carlistas que se publican en la Corte:

«Mamarrachos, ridículos, estúpidos, rebeldes, venales, montaraces, soberbios iracundos, lujuriosos, difamadores, payasos, traidores, mentirosos, cínicos, ignorantes, libelistas, bajos, dementes, hidrófobos, abyectos, cobardes, innobles, perros, mujerzuelas, babosos, farsantes, hombres sin conciencia y sin vergüenza, especuladores, porettones, cursis, masones, hijos de malos padres, malos maridos y monton de abominable basura...»

Y se quedan tan frescos; estos neos son de lo que no hay.

Y despues nos hablarán...

¡Si fuera cierto!—Dice un periódico que un cirujano del ejército inglés en China ha descubierto un remedio eficaz para las viruelas. La enfermedad se trata del modo siguiente. Cuando la fiebre que la produce ha llegado á su mas alto grado, antes de que aparezca la erupción, se frota el pecho con aceite de croton y unguento látrico, lo cual hace que la erupción aparezca en aquella parte del cuerpo, y no en el resto de él. Por medio de semejante tratamiento se obtiene también que dicha erupción sea completa, impidiendo que la enfermedad ataque á los órganos internos. Tal es el método que se ha adoptado en el ejército inglés de la India, y se considera como una cura perfecta.

A proposito de cantares, allá van los siguientes que retratan de cuerpo entero, á nuestra musa popular y que oí hace ya algunos años:

«Hay en tus ojos, morena,
cuando me miras, gachona,
más puntas de bayonetas
que en el cuartel de la Bomba.»

«Anda y que te coja un toro
y no me vuelvas á hablar,
porque tienes más cambiantes
que la luz de la *Velá*»

«¿Mi pecho una caldera
y mi sangre aceite hirviendo;
echa aquí tu corazón
y ya verás qué buñuelo.»

«Cómo quieres que la olvide
si de ella tengo un hijito,
y cada vez que la veo
dice el niño: ¡Papaito!»

El colmo de las sociedades.—Aunque la moda de los colmos ha pasado ya, no podemos menos de dar á conocer *el de las sociedades* por su originalidad.

Dice «El Diluvio de Sabadell» que los sastres de dicha ciudad tratan de formar sociedad con el objeto de consignar en los periódicos de la localidad los nombres de los parroquianos morosos en el pago de hechuras, á fin de que los que de tal modo obran no puedan hacerlo por mas tiempo.

Y á continuación de esta noticia publica el colega otra concebida en los términos siguientes:

«Igualmente parece que algunos tenderos tratan de formar una sociedad parecida, á fin de hacer saber al público los nombres de los sastres que retardan el pago de los géneros en los establecimientos de comercio en que se surten de paños, forros, trencillas, etc.»

Esta sí que es la pena del Talion.
Hemeride.—Día 26 de Setiembre de Día 27 de Setiembre.—1362.—Elección del papa beato Urbano V.

1870.—La plaza de Strasburgo se rinde á los alemanes.



LA SEÑORA
DOÑA MARIA VILCHES DE LA MUELA,
(Q. S. G. H.)
Fallecido el día 27 de Mayo de 1882.

Sus afligidos y desconsolados esposo é hijo D. Casimiro de La Muela y D. Felipe de La Muela y Vilches, hermanos, padres y hermanos políticos, tíos, primos y demás parientes de dicha virtuosa Señora, ruegan á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios nuestro Señor y asistir á las misas rezadas que en sufragio de su alma se dirán el día 27 del presente, en el altar mayor de la Iglesia de las Monjas de esta Ciudad de 8 é 9 de la mañana.

Los Sres. Sacerdotes recibirán el estipendio de 10 reales.

Las obras avanzadas de la enfermedad.—Las erupciones escabiosas, llagas abiertas, descargas escrofulosas, y en fin toda la inflamación y supuración exterior son meramente las obras avanzadas del mal. La ciudadela está dentro. Es en la circulación de la sangre que el principio agresivo está atrincherado, y sus salidas contra el cutis, las glándulas, las fibras carnosas, los músculos, y los tegumentos, nunca cesarán efectivamente hasta que no esté extinguido allí mismo.

Es porque la Zarparrilla de Bristol alcanza el veneno primario en su origen y lo expele, que es e poderoso é inuocuo detergente vegetal, es preferido á cualquier otra preparación de su clase como remedio para escrófula y otros males externos.

Para despedir por medio de los intestinos el veneno librado por la acción de la Zarparrilla, las Píldoras Vegetales Azucaradas de Bristol son el mejor laxante, de venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía.

PLOMOS.
Londres 18 de Setiembre 12, tarde.
Linares 19 id. 5:30 tarde.
Sin alteración.
Inglés. L. 14-2-6
Español sin plata. 13-17-6
Id con plata. 13-17-6
Plata. P. 51-7/8
James Shakespeare.—LONDRES.

SECCION RELIGIOSA.
Santo del día.—Santos Cosme y Damian, médicos y mártires.
Cultos.—La Corte de Maria visitará á Ntra. Señora de la Asuncion en las Monjas. En la Catedral á las 8 misa de prima y despues de tertia misa conventual.
En todas las Iglesias á la oracion rosario.

MATADERO PUBLICO DE ALMERIA.

Parte que da el Fiel del matadero de esta capital de las reses sacrificadas en el día 21.

Abastecedores.	Vacas.	Novillos.	Moneros.	Kilos.	Pias.	Cts.
Francisco Gonzalez.	3	2	>	583	116	60
El mismo.	>	>	15	139	27	80
Despojos..	>	>	>	42	3	40
TOTAL...	3	2	15	764	152	80

Almería 21 de Setiembre de 1882.—El Fiel, Francisco Prats.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL de Almería.
Reanudacion obtenida por consumos y arbitrios en los fielatos de esta capital en el día 23.

	Por consumo. PES. CTS.	Por arbitrio. PTS. CTS.
Puerto.	569'87	9'19
Granada.	85'42	104'32
Vega.	67'42	0'10
Sol.	6'42	0'82
Central.	450'39	>>
Matadero.	146'00	>>
Uva.	>>	>>
Total.	1325'52	114'42

Almería 23 de Setiembre de 1882.—V.B.—El Alcalde, J. Lirola.—El Inspector Roque Moll.

DIRECCION ESPECIAL DE Sanidad marítima de Almería.

Nota de los buques entrados en este puerto el día 25 y los despachados en el mismo.

ENTRADOS.
De Bilbao, vapor Donala.
De Fersol, id. José Perez.
De Gibraltar, id. Valencia.
De Denia, id. Curbeso.
De Maboel, goleta Giadrabin.
De Aguilas, balandra S. Ramon.
De Altea, id. S. José.
De Mallorca, Purisima Concepcion.
De Argel, San Joaquin.
De Oran, Pailebot Sra. Barbaza.
De Ceuta, laud Virgen del Carmen.
De Torreveija, id. San Cristobal.
De Aguila, id. N. S. del Carmen.
De Torreveija, Purisima Concepcion.
De Adra, id. Cristobal Colon.

DESPACHADOS
Para Liverpool, vapor Tajo.
Para Huelva, laud Joven Dolores.
Para Málaga, laud Cristo de la Providencia.
Para Cádiz, laud Purisima Concepcion.
Para Torreveija laud, Santa Teresa.
Para Albuñol, laud San Javier.
Para Cartagena, vapor José Perez.
Para Garrucha, Pailebot Manzanares.
Para Londres, vapor Valencia.
Para Amberes, goleta Gladralar.

SE ALQUILAN UNOS ESPACIOS bajos en la calle de Gerona núm 3. La persona que quiera habitarlos puede entenderse con el inquilino que habita en los altos.—Su valor 6 reales diarios.

SE VEEDA UNA BOVEDA, EN EL CEMENTERIO de esta capital, núm. 5, tercera zona, compuesca de 12 nichos grandes y 8 pequeños.
Calle del Reducto num. 28, darán razon.

SE VENDE UNA GALERA MONTADA sobre mueble y una Carretela, y todo en buen estado de servicio, en la Cochera de D. Serafin de Torres, darán razon.

SASTRERIA Y CAMISERIA DE J. QUIÑONES
19.—Real.—19.
Almería.
Gusto. Prontitud. Economía.
Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO DE AVISOS.

PILDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY.

PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es mas eficaz que todos los demás remedios para curar los desordenes del higado y del estómago para purificar la sangre, y para regularizar la accion del corazon y de los riñones. La debilidad tanto fisica como mental, proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema entero se fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestion, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse asilos ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

UNGUEN O HOLLOWAY

El Arte Médica no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento, que anuncia deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas, los tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tibia, la escrófula y, en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toser, constipados bronquitis, asma, palpitation del corazon, entorpecimiento del higado, indigestiones, gota ó reumatismo obtienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con él desaparecen todas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que laspartoamento en que penetre la sangre forma parte de ella y circulando con el fluidovital expulsa cada partícula morbosa.

Las cajas de Píldoras y botes de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativa al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero y por su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Londres.

En Almeria, Gomez Talavera.

MAS DE UN MILLON DE PURGAS EN UN AÑO

CON LA ACREDITADA

AGUA DE LOECHES «LA MARGARITA.»

Prueba la general aceptacion de un específico sin rival para las escrófulas, herpes, sífilis inveterada, úlceras, desarreglos del sexo, infartos de la matriz, flujo blanco, debilidad y dolor de estómago, erisipela, ictericia, estreñimiento pertinaz, etc., etc. Venta del Agua solo en botellas en todas las principales farmacias y droguerías.

IMPORTANTE.

Ha sido premiada esta Agua con Medalla de Oro, premio superior concedida en la Exposicion Especial Internacional Balneológica de Francfort (Alemania) y jurado se componia casi todos de los dueños de manantiales de aquel país.

ESTABLECIMIENTO

DE BAÑOS

Y AGUAS MINERO-MEDICINALES

DE ALHAMA DE ALMERIA.

Desde 1.º de Setiembre hasta el 31 de Octubre queda abierto al público este acreditado establecimiento de aguas termales, en el que se han hecho importantísimas mejoras, no dejando al presente nada que desear, y siendo completa su instalacion balneoterapica.—Viage pronto; cómodo y barato.—Estas aguas están recomendadas en el reumatismo, gota, ciática, par lisis, afecciones calculosas del estómago á otras, obteniéndose en ellas cada año, muchas y notables curaciones.

A. VILLEGAS.

17 Wamba 17.

Ha recibido una considerable partida de vinos Manzanilla de San Lucar, clase superior, que para su pronto despacho se espenderá durante la feria á 9, 12 y 14 rs. botella.

Tiene además un extenso surtido de vinos Jeréz, Pedro Gimenez, Moscatel, Macon, Valdepeñas, tinto y blanco, Bordeaux, Champagne, Rom, Cognac y licores de infinidad de clases á precios reducidos.

Aceitunas sevillanas y anchoas superiores.

EL MEDIODIA.

COMPANIA DE SEGUROS.

CONTRA INCENDIO Á PRIMA FIJA.

Ocho años lleva de existencia, y la prueba de su crédito está en la multitud de Pólizas que tiene suscritas y en la puntualidad y exactitud con que satisfacen sus siniestros. Al cerrar su octavo ejercicio en 31 de Diciembre de 1880, tiene pagados 5.224.555'10 céntimos, en indemnizacion de los ocurridos; ha aumentado considerablemente su fondo de reserva y cartera de primas á cobrar, y ha repartido á sus accionistas un beneficio de 120

por ciento; esto atestigua mejor que nada el estado de prosperidad en que se encuentra la Compañia.

Esta compañía asegura las cosechas de toda clase de cereales, edificios urbanos rurales, arbolados, dehesas, almacenes, establecimientos y todo lo que constituye la propiedad rustica y urbana.

El Sub-director en esta provincia es don Patricio Benitez.

CAFÉ REFRESCO.

Este café compuesto con productos hienicos refrescantes, está dando un buen resultado, consiguiendo en el momento un excelente refresco, superior á todos los conocidos hasta el dia.

Suprecio corriente es 2 reales paquete de 115 gramos ó sea de 1/4 de libra, desde una libra hasta 25, á 6 reales y de esta cantidad en adelante se harán descuentos proporcionados á la demanda.

El modo de usarlo se detalla en los mismos paquetes.

Deposito general Abad y Fernandez lazuela de Bermúdez, 7.

SOMBRERERIA DE MILER,

TIENDAS, 14.

Sombreros de copa Madrileños, última moda y superior calidad. Estenso surtido en todas las clases, formas y calidades en arreglados precios. Se hacen encargos á medida de conformador perfeccionado y se ha recibido nuevo surtido en flores francesas.

PILDORAS DE BRISTOL.



Regulan todos los desarreglos biliosos, curan con certeza todas las enfermedades de

EL ESTÓMAGO Y EL HÍGADO,

y son extremadamente fáciles de tomarse, por razon de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna.

Pruébense, y recúpense con ellas la salud perdida.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

BOMBAS de todos sistemas entre ellas para pozos hasta 32 metros de profundidad, antecedentes y detalles Francisco Guillen Montilla, Real 19.

REPRESENTACIONES, COMISIONES.

Se admiten para España y Portugal Dirigirse A. C. calle de Hortaleza, 5, Madrid.

TALLER DE AJUSTE y construcción.

SIERRA Y FUNDICION DE HIERRO.

Reparacion de máquinas y calderas de vapor.

balcones, cancelas, etc. Pressas, molino, s. bom.

Arsenal 48. ALMERIA.

POLVOS DE GRANITO ROCA

Perfume á la Menta ambrada

EL MEJOR DE TODOS LOS DENTRIFICOS

El solo que no altera el esmalte de los Dientes

Envío franco por el Correo.—Precio de la Caja 10 Francos

Mrs DOBRAL, rue David, 10, PASSEY-PARIS

Todo el mundo comprende la extrema importancia que se da a la conservacion de los dientes y a la higiene de la boca. La cuestion en tales casos enteramente económica, puede originar peligros. Nada significa el precio; lo importante es el resultado.—Nuestros polvos se emplean solos ó á la par con el Agua de Botol.—Precio, 40 r.

Venta por mayor para España y Colonias, Agencia Franco-Hispano-Portuguesa, Sordo, 31, MADRID.

En Almeria, D. Gerónimo Abad, en cuya casa se vende tambien el AGUA DOBRAL especial para la higiene de la boca y constante conservacion de un aliento perfumado—Precio 14 reales.

NO HAY MAS LITOGRAFIA EN ALMERIA QUE LA DE H. NAVARRO DE VERA. Plaza de la Glorieta.

Letras de cambio, recibos de minas acturas de correos y cuantos documentos se necesitan en las oficinas.

FABRICA DE TEJIDOS DE JOSE MEGIAS. CALLE DEL CALVARIO.

Patenes, mezclas, pañuelos, terlices, manteles, tohallas, servilletas, plugates, crehuelas, cañamazo, lonas para alpagatas y toldos de carros.—Despacho, Tiendas, 21, tienda del Gallo, Almeria.

EL VALENCIANO.

Calle de las Tiendas, núm. 1, al lado del establecimiento de D. Francisco Felices,

Loza, cristal, papel para empapelar.

Gran surtido en calzado. Sigue vendiendo barato como siempre.

CENTRO DE NEGOCIOS

DE D. RAMON GARCIA CAMACHO

San Francisco, 2 Almeria.

Se dedica entre otros á los negocios siguientes:

Compra y venta de fincas rústicas y urbanas, de granos, caldos, espartos, minas, minerales y demás frutos, géneros y efectos del país y del extranjero.

Se administran fincas rústicas y urbanas, censos, rentas y otra cualesquiera clase de valores, ya sean de corporaciones, de empresas ó de particulares.

Se procuran préstamos en efectivo, garantizados con escrituras de hipotecas.

Se admiten poderes y representaciones par toda clase de negocios, incoando ó tramitando hasta su terminacion todos los expedientes que se relacionen con las oficinas y depenencias de Estado, y particular y señaladamente los de registros y denuncios de minas.

Se admiten consignaciones demercaderías, procurando en la Aduana la abilitacion de documentos y practicando en ella todo género de despachos.

Se llevan la correspondencia y libro de cuentas á los comerciantes de la plaza.

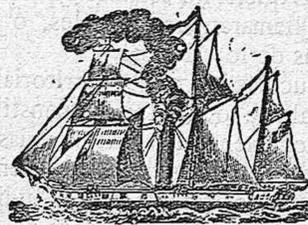
Se hacen cuentas y particiones con todas sus incidencias hasta terminadas

Se admite la representacion de los municipios de la provincia para ante las oficinas del Estado, y se formulan á los mismos los amillaramientos, apénlicas, repartimientos de inmuebles, consumos y demás, y las cuentas Municipales, las de Propio y las de Pósitos.

Se forman sociedades de minas y de partidos de estas.

Todos estos servicios los presta esta CASA si á los clientes conviene, por suscripcion ó por contratos parciales, y se remite al que los pida las tarifas y precios que tenemos establecido.

VAPOR-CORREO ESPAÑOL.



VICTORIA

CAPITAN: D. JOSE DE MESA.

Viages fijos entre Almeria y Osán.

Salidas de Almeria para Orán, todos los VIERNES á las 4 de la tarde. Salidas de Orán para Almeria, todos los VIERNES á las 4 de la tarde.

La correspondencia se recibe en la Administracion de correos, hasta una hora antes de la salida del vapor.

Se despacha por los señores Ruiz Reyes é hijo.

Gran CAFÉ SUIZO.

Especialidad en toda clase de vinos y licorosos. reino y extrangerd

Alta novedad en formas de botellas y caprichosos dibujos.

Depósito de los renombrados Anis del Mono, Gorrion, Galgo, More y la Moll.

LAS ARTES.

Calle de Granada número 9.

Estenso surtido de camas de hierro inglesas y bateria de cocina. Telas metálicas, cerrajería, herramienta y ferreteria.